



Expte. N° 1100-1577/25.

La Plata,

VISTO Que esta Unidad Académica dispone de los créditos necesarios para atender la promoción resultante del concurso interno de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Subjefe del Departamento de Ciencia y Técnica de esta Facultad, según consta en estos actuados;

Que por Resolución N°389/25 de este Decanato, se llamó concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir la vacante mencionada; y

CONSIDERANDO El acta del Jurado que entendió en el presente Concurso, donde se establece en el primer lugar del orden de mérito a la Sra. Ramona Beatriz Fregenal;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido en el dictamen del Jurado obrante en estos actuados determinado de la siguiente manera:

1. Sra. Ramona Beatriz Fregenal (DNI: 24.427.094)

Artículo 2°: Promover con carácter de titular a la **Sra. Ramona Beatriz Fregenal (DNI: 24.427.094)** del cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo a un cargo categoría 04 del mismo Agrupamiento con funciones de Subjefe de Departamento de Ciencia y Técnica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

Artículo 3°: La presente designación queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir de la fecha que indique, en su oportunidad, el acto de posesión del cargo.

Artículo 4°: Comunicar a la interesada. Pase al Departamento de Personal a los efectos de su competencia (Res. 1195/16 y sus modificatorias). Cumplido, por Secretaría Administrativa continúese el trámite según corresponda.

RESOLUCIÓN DECANAL N°: 55



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Dictamen Final: Concurso categoría 04 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Subjefe de Departamento de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

En el Expediente número 1100-1577/25 se tramita llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Subjefe de Departamento de Ciencia y Técnica de esta Facultad. (según el Convenio Colectivo del Trabajador Nodocente estipulado por Decreto PEN N°366/2006) tal como lo establece la Resolución N°389/25 de la Decana de la Facultad.

Se acuerda la reunión de constitución del Jurado del mencionado concurso para el día viernes 20 de febrero a las 13 hs en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. De esta reunión participaron la Dra. Amalia Meza, la Lic. Mariana, el Sr. Gustavo Alejandro Tinto, la Téc. Paula Rusconi y el Lic. Hernán Panella.

El Jurado decide realizar una prueba teórica múltiple choice con respuestas cerradas (verdadero o falso), enmarcadas en el temario del llamado correspondiente, dividiéndose el mismo entre los miembros del Jurado para confeccionar las preguntas. Se acuerda volver a reunirse el día de la prueba a las 8.00 hs a fin de terminar con la confección e impresión de la prueba.

A las 8.00 hs. del día martes 24 de febrero de 2026 el Jurado se presenta nuevamente en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Luego de terminar con la confección final de la prueba y contando con cincuenta (50) preguntas en modalidad múltiple choice, se procede a imprimirlas.

A las 10 horas se administra la prueba a la única inscripta, la Sra. Ramona Beatriz Fregenal. En ese momento, se explica oralmente y de manera sucinta las características de la prueba, incluyendo el sistema de ponderaciones que se adoptaría a priori en las correcciones, las penalidades para las respuestas incorrectas y la explicitación del tiempo que se dispuso para que contestaran la prueba. Además se aclaró que si no cumple con el 40% de la totalidad del puntaje no será incluida en el orden de méritos.

Concluida la prueba, los miembros del jurado acuerdan realizar su corrección en el momento, la cual ha sido anexada a estas actuaciones.

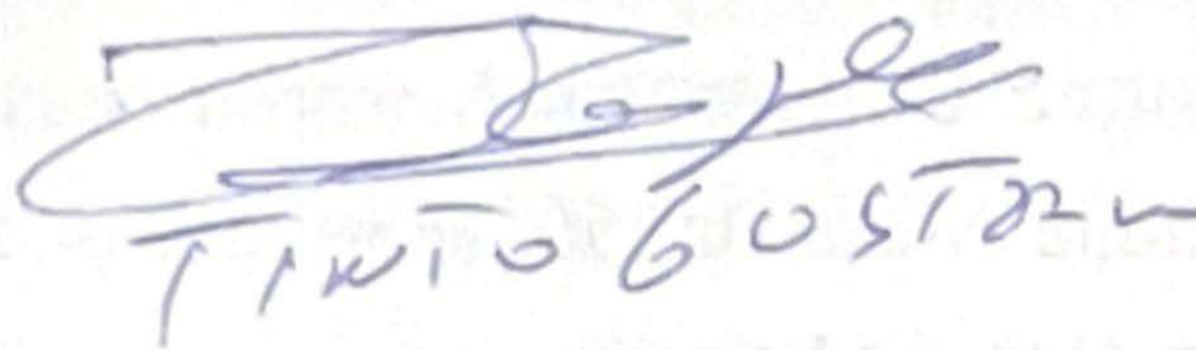
Así, se procede a asignar puntajes a todas las respuestas y se completa la corrección de toda la prueba escrita, sumando al puntaje la presentación y los antecedentes, según lo establecido en la Ordenanza 262/12.

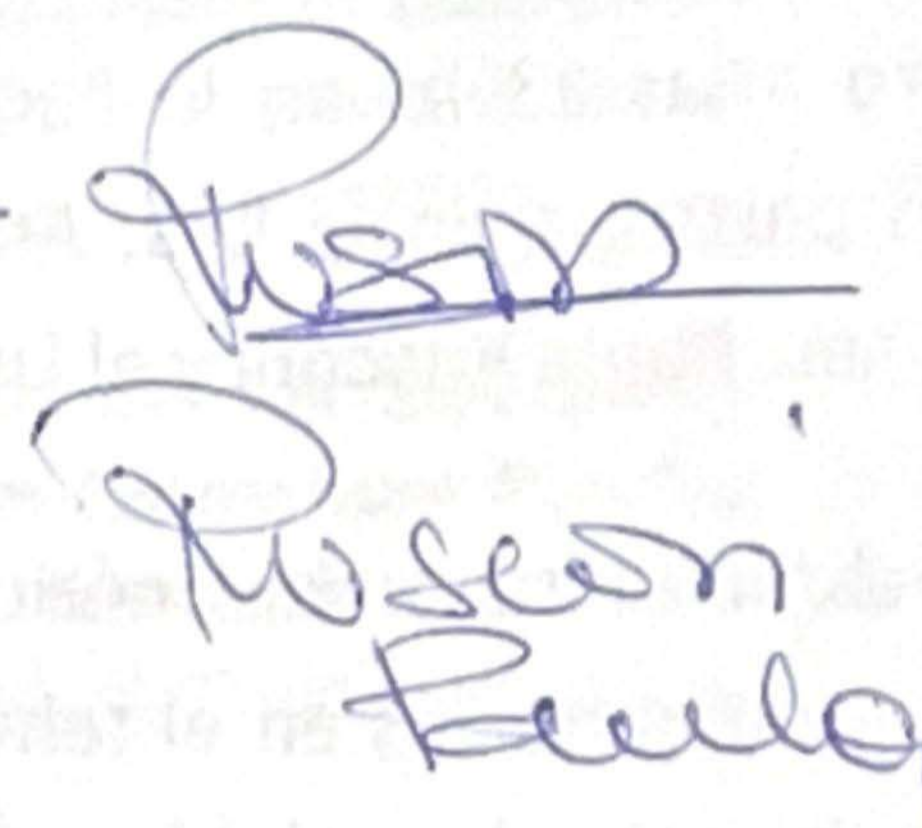


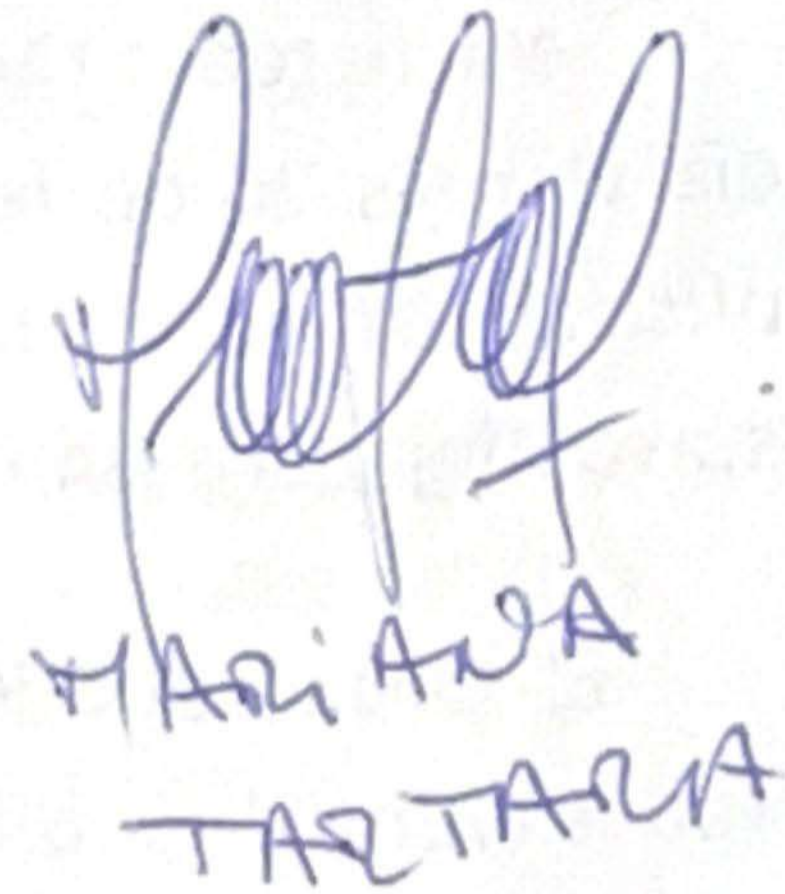
En virtud de lo señalado, los miembros del Jurado que suscriben este dictamen concluyen en elaborar el orden de mérito, que a continuación se detalla:

1) **Fregenal, Ramona Beatriz DNI: 24.427.094**

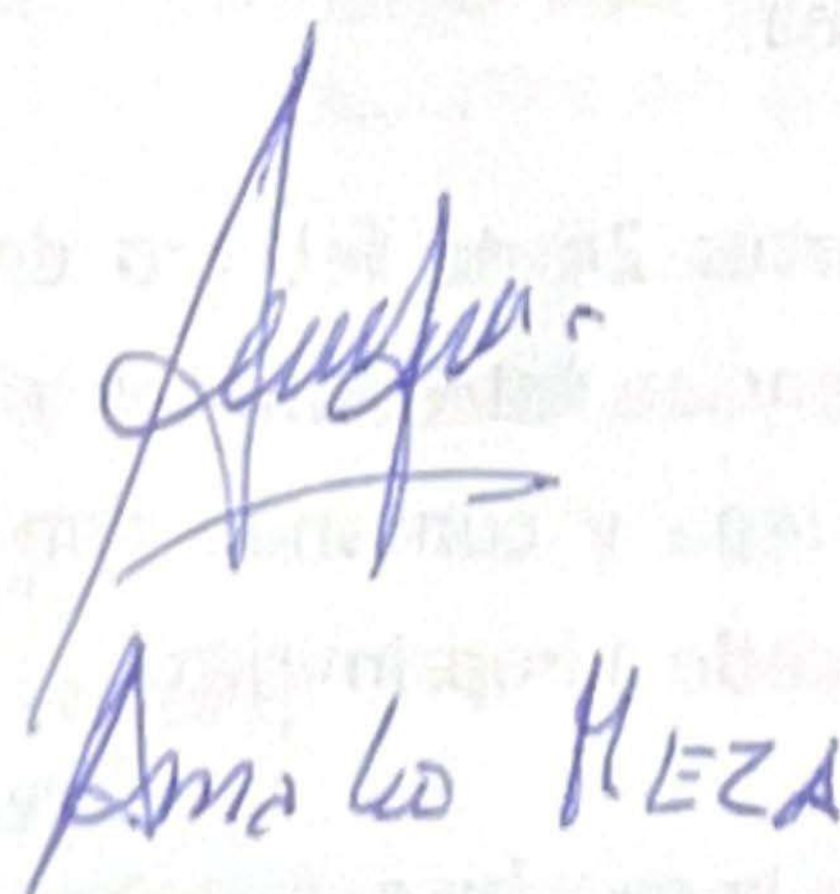
Por todo lo expuesto, este Jurado dictamina que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas proceda a la designación de quien obtuvo el primer lugar en el Orden de Mérito, Sra. Ramona Beatriz Fregenal (D.N.I. 24.427.094) a los 24 días del mes de febrero de 2026.-


GUSTAVO


Rosalva
Paula


MARIANA
TARTARA


HERNÁN


Ana Lo MEZA



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llamado a Concurso Interno de Ascenso	
Agrupamiento:	Administrativo
Categoría:	4
Cargo:	Subjefe SeCyT

Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje por antecedentes (máximo 40 puntos)					Puntaje por examen (máximo 60 puntos)	
		Antigüedad (16 puntos)	Cursos (10 puntos)	Título (10 puntos)	Otros (4 puntos)	Total Puntaje Antecedentes	Prueba	Puntaje Total
Fregenal, Ramona Beatriz	24.427.094	16	10	4	4	34	50,4	84,4


MARIANA
TARTARA.


TINTO GUSTAVO


Rosion Feolo


Amela MEZA


PAMELA HERNAÍ